



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N.º INTERNO 118705
CUI. 11001020400020210164800
FRANCISCO MARTINEZ CORTES

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy treinta (30) de septiembre de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del Señor Conjuez **JORGE ENRIQUE CORDOBA POVEDA** mediante auto del veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), **AVOCÓ** la acción de tutela presentada por **FRANCISCO MARTÍNEZ CORTÉS**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá, se ordenó **VINCULAR** Juzgado 25 Penal del Circuito con función de conocimiento de la capital de la República, las partes e intervenientes dentro de la causa que dio origen a este asunto (radicado con el número 110016000012-2009- 07174-00/01/02).

Lo anterior con el fin de con el fin de enterar a SANTIAGO MARTINEZ DEVIA apoderado del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación (victima) y a las partes e intervenientes en el proceso penal 11001600001220090717400, personas que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor